

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 14 de octubre de 2024.

VISTO:

El acta de evaluación de antecedentes de docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias, emitido por la Comisión ad-hoc, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso selección para ocupar el cargo mencionado deviene de la realización de un procedimiento ad-hoc dispuesto por este Decanato para este caso en particular, ya que se trata de un cargo de Profesor Titular para una Cátedra como lo es Viticultura y todo lo que significa la misma para la carrera de Ingeniería Agronómica.

Que atento a ello, mediante Resolución N° 1157/2024-D., se designó a la Comisión ad-hoc conformada por docentes-investigadores de esta Facultad, profesores titulares de otras Cátedras y de otro Departamento Académico de Grado, que poseen gran trayectoria, antecedentes y acabados conocimientos como lo son los Dres. Ings. Agrs. Pablo Humberto PIZZUOLO y Ricardo William MASUELLI.

Que los mismos elevan la planilla resultante de la evaluación de los docentes de la Cátedra de Viticultura: Andrea Belén CORVALÁN VÁSQUEZ, Natalia Paola CARRILLO, Valeria Roxana BERGÁS y Francisco Leonardo GÓMEZ, haciendo mención que la misma fue realizada según la grilla para la descripción, el análisis y ponderación de antecedentes de docentes determinada por la Ordenanza N° 23/2010-C.S.

Que, la Dra. Natalia Paola CARRILLO es la docente que más puntaje tiene conforme al informe de la comisión evaluadora.

Que la Secretaría General informa que existe financiamiento para el cargo y además, solicita emitir la resolución a partir del CATORCE (14) de octubre y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024.

Que el personal consignado deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	CARRILLO, Natalia Paola
Documento Único:	25.353.179
CUIL o CUIT	27-25353179-2
Legajo n°	28.315

RESOLUCIÓN N° 1158/2024 _ _ _ _

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	14/10/2024
Hasta el	31/12/2024

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Ciencias Agrarias
Subdependencia	Departamento de Producción Agropecuaria

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Viticultura

ARTÍCULO 2°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el art. 1° (cuadro 5) pertenecen a:

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Viticultura

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
Especialidad:	99	Viticultura

ARTÍCULO 3°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 1° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes **Títulos (Carreras)** que a continuación se detallan:

Lista de Títulos (o lista de Carreras):

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
92	Ingeniero Agrónomo	80,00
5200	Técnico Universitario en Enología y Viticultura	20,00
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub- Pro- grama	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcen- tual
04	0	11	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	800	Profesor Titular, con dedicación exclusiva (Genuino)

ARTÍCULO 6°.- El personal docente designado en la presente resolución deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1158/2024 _ _ _ _